

REF.: Informa Tasa de Valorización de Pasivos (Circular Nº 1512 de enero de 2001).

OFICIO CIRCULAR Nº 1 1 2 2

PRESIDENT

0 9 DIC 2019

A todas las entidades aseguradoras y reaseguradoras

De acuerdo a lo establecido en Circular Nº 1512 de 2 de enero de 2001, la tasa de descuento (T.M.) que deberá ser utilizada para valorizar los pasivos de seguros correspondientes al mes de noviembre de 2019 es de 1,18%.

JOAQUÍN CORTEZ HUERTA

PRESIDENTE COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

> Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 1° Santiago - Chile Fono: (56 2) 2617 4000 Casilla 2167 - Correo 21 www.cmfchile.cl